

TEOLOGIA DE LA EMPRESA EN TORNO A UNA CARTA PASTORAL

EL Sr. Obispo de Bilbao ha publicado recientemente una luminosa Carta Pastoral sobre la teología de la empresa, complemento de otra no menos notable publicada en el mes de febrero sobre la teología del trabajo (1).

Bienvenido sea este nuevo documento Pastoral, que contribuye a enriquecer la ya numerosa colección de direcciones episcopales de orden social. Porque es, en efecto, un hecho consolador el que, junto a la larga y magnífica serie de direcciones pontificias emanadas de la Santa Sede, a partir, principalmente, de León XIII, y tan enriquecida por Pío XII, se va formando también, principalmente en los últimos años, otra espléndida colección de documentos pastorales de los Obispos de España.

Cartas Pastorales que, orientándose naturalmente en las enseñanzas de los Papas y fundándose en las mismas verdades, realizan, no obstante, una labor indispensable: para *difundir* tales doctrinas; para *aplicarlas* más concretamente a nuestras circunstancias; para *completarlas* a veces, inclusive, con datos, observaciones y consecuencias quizá no bastante explícitos en los documentos pontificios; para *urgir*, sobre todo, las conciencias cristianas y hacer que la doctrina social de la Iglesia vaya descendiendo de la altura de las ideas e incorporándose a la vida y traduciéndose en tangibles realidades.

Nos vamos alejando, gracias a Dios, de los tiempos en que se discutía a la Iglesia el derecho a tratar estas cuestiones.

(1) Cfr. *Teología del Trabajo*, en el «Boletín Oficial del Obispado de Bilbao», núm. 42, febrero 1954. La segunda Pastoral, *Teología de la Empresa*, lleva fecha de 12 de octubre de 1954 y se ha publicado en el mes de noviembre. Ambas se han publicado separadamente, por la Editorial Vizcaina.

"Es cierto que a la Iglesia no se le encomendó el oficio de encaminar a los hombres a una felicidad solamente caduca y perecedera, sino a la eterna; más aún, la Iglesia juzga que no le es permitido sin razón suficiente mezclarse en esos negocios temporales. Mas renunciar al derecho dado por Dios de intervenir con su autoridad, no en las cosas técnicas, para las que no tiene medios proporcionados ni misión alguna, sino en todo aquello que toca a la Moral, de ningún modo lo puede hacer. En lo que a esto se refiere, tanto el orden social cuanto el orden económico están sometidos y sujetos a nuestro supremo juicio", escribía Pío XI en la *Quadragesimo Anno* (n. 14).

Participación de ese mismo poder del soberano Pontífice es el que con análogo derecho alega el Dr. Morcillo. "Si, pues, sobre el trabajo —dice—, hecho humano universal, la Teología puede hablar con autoridad, sobre la empresa, realidad económico-social casi tan universal hoy como el trabajo, la Teología católica puede y debe decir también su palabra, pues todas las realidades terrestres, especialmente si son humanas, se cruzan y tejen en una trama de causas y de fines que no son sino el plan divino de la creación y salvación de los hombres."

"Al hablar de la empresa no como economista ni como jurista, sino como pastor de tantas almas que dentro de las empresas desarrollan su principal actividad, o a las empresas unen de alguna manera su vida, no hago sino cumplir, en cuanto me es posible, el oficio magisterial que por institución divina, corresponde a los Obispos.

No hace muchas semanas escribía en el mismo sentido el ilustre Cardenal Lercaro, Arzobispo de Bolonia: "Aun siendo el destino del hombre espiritual y hasta sobrenatural, tiene condiciones naturales que afectan a la materia. Por ello, el cristiano no puede desinteresarse del orden temporal ni de sus bases económicas. El cristiano tiene el deber de crear en este mundo condiciones favorables a la vida cristiana."

Ojalá pudiera madurar pronto entre nosotros un directorio pastoral semejante al adoptado para todo el clero de Francia por la Asamblea plenaria de su Episcopado el 27 de abril de 1954 (1). En el artículo 1.º de ese precioso Directorio se justifica cómo "el buen pastor" debe conocer sus ovejas, debe conducir su rebaño, debe defenderlo de los ataques de sus enemigos; se ha de preocupar por los otros rebaños que no obedecen todavía al mismo pastor; debe, en fin, estar dispuesto a dar la vida por sus ovejas. Pero, entre tanto que ese deseo se cumple también entre nosotros, cartas pastorales como las del Dr. Morcillo nos aproximan a su realización y llenan una magnífica misión de apostolado social.

En la imposibilidad de publicar íntegramente tan luminoso do-

(1) *Directoire Pastoral en Matière Sociale a l'usage du clergé*. Editions Fleurus. 98 págs. Paris, rue de Fleurus 31-33. Por ahora no se ha autorizado la traducción.

cumento, vamos a dar de él una amplia referencia, que será en muchos puntos transcripción literal de las páginas del ilustre Prelado.

I.—*Concepto verdadero de la empresa.*

Así se rotula el primer capítulo de la Carta Pastoral, que tiende a poner bien de manifiesto el carácter *predominantemente humano de la empresa*, en contra de la abusiva consideración económico-mercantil a que nos tiene acostumbrada la práctica, y aun la teoría, del último siglo.

"En su nacimiento y en su desenvolvimiento posterior—se escribe—, la empresa se caracteriza por afanes de lucro, por propósitos de ganancias, compatibles ciertamente con otros fines más altos y nobles que el hombre de empresa puede unir, en su intención, al constituirla."

"Y ese fin primordial o especificante, la ganancia, es el que, durante muchos años, han considerado exclusivamente los economistas y juristas al no definirnos la empresa sino como la organización de las fuerzas de la naturaleza y del hombre para producir y cambiar riquezas y, mediante ello, conseguir el máximo beneficio."

"Con tal concepto, que sin duda respondía a la realidad histórica de la cosa definida, los tratadistas no han aportado, contra lo que era su deber, ningún valor nuevo a la empresa. Han registrado el hecho económico, le han dado una formulación científica, pero no han visto que el fenómeno económico de la empresa envuelve profundas y amplísimas realidades humanas en el sentido más hondo del concepto, puesto que en la empresa, de la empresa y para la empresa viven millones de hombres con sus familias, con sus ilusiones profesionales y con sus aspiraciones económicas y sociales."

Alaba en cambio el Dr. Morcillo la definición que da de la empresa nuestro *Fuero del Trabajo*, como "unidad productora en que se ordenarán los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana, y todos ellos al bien común"; y prosigue: "es que en *el concepto cabal de la empresa entra necesariamente el hombre como sujeto y como fin de la misma*; y es el hombre quien da forma a la empresa e imprime forma a los productos que de ella salen. Si el economista prescinde del hombre en la empresa, la empresa queda tan mutilada como el cuerpo al que se cortaran la cabeza y las manos y se le dejara el estómago y el vientre. La producción y la ganancia pertenecen al concepto formal de la empresa, pero, con mejores títulos que ellas, entra también el hombre en la definición en forma insustituible".

"Para la Teología católica, la empresa no es solamente una unidad de producción y distribución sino también (subrayamos nosotros) *una comunidad humana en la que los hombres se entregan para fines*

económicosociales . . . "Si, pues, los hombres unen su esfuerzo físico o su esfuerzo mental (sus actividades) para producir determinados bienes, necesaria y naturalmente se han de considerar unidos para el disfrute equitativo de los bienes que produzcan; y si para producirlos han de ocupar su vida (sus fuerzas, su tiempo, su pensamiento), en parte, por lo menos, la empresa será también comunidad de vida, además de serlo de actividades e intereses. *Con ello la empresa logra su verdadero rango, que es el de instrumento al servicio del hombre y para la creación de un orden social justo.*"

II.—Teología de la empresa.

"El análisis que del concepto de empresa acabamos de hacer nos revela que en ella los hombres se unen entre sí y unen sus actividades, sus intereses y, en parte, su vida; y que se unen para producir bienes que les proporcionen ganancias. A esto hay que añadir que la producción que generalmente se logra es superior a las necesidades de los que integran la empresa."

"Nos bastan estas conclusiones para constituir con toda propiedad una teología de la empresa."

I. *Sociedad de hombres.*

"Dios ha hecho social al hombre. . . En la empresa, los hombres se unen también entre sí y, al unirse, obedecen a una ley de la naturaleza, obedecen a su Creador. En este sentido, la empresa es una comunidad natural, porque nace de la necesidad que el hombre tiene de unirse con otros hombres para los fines de la vida. . . Por esto, también a la empresa son aplicables las palabras del libro del Eclesiastés: Más valen dos que uno solo, porque logran mejor fruto de su trabajo; si uno cae, el otro le levanta."

2. *Comunidad de actividades.*

"La unión de cierto número de hombres en la empresa, por la naturaleza misma de ésta, engendra entre ellos una comunidad de actividades de muy diverso género. Alguno, el jefe de la empresa, tendrá que poner en juego toda su capacidad de organización, de iniciativa y de trabajo; los técnicos habrán de ejercer una actividad intelectual continua que mantenga a la empresa en rendimiento igual o superior al de sus similares; los trabajadores, con la habilidad o la fuerza de sus manos, completarán la actividad directa y técnica de los otros."

"Estamos en el meollo mismo de la cuestión. Los hombres asocian, en la empresa, sus actividades más diversas. Del trabajo del jefe al trabajo del último peón hay distancia y diversidad notorias, pero el trabajo del uno y del otro están engranados y concertados entre sí de una manera casi orgánica. Si necesario el jefe, necesario es también

el peón, aunque en diverso grado. El jefe completa al obrero con una dirección para la que éste no está preparado; el obrero completa al jefe y a los técnicos con una mano de obra que aquéllos no podrían, por sí solos, ejecutar."

"Sí, pues, en la empresa los hombres mancomunan su trabajo; sí, por muy diverso que éste sea, lo articulan en una actividad organizada que no dista mucho de la del organismo vivo, es para completarse unos a otros, es decir, para procurar a éstos lo que falta a aquéllos y para darles aquello de que carecen..." "El plan del Creador se cumple así, en y para los hombres..."

"No todos los trabajos en la empresa son igualmente importantes, aunque de todos pueda decirse que son necesarios; pero, precisamente por ello, todos los trabajos tendrán que coordinarse convenientemente, y los menos importantes habrán de subordinarse a los de superior categoría. Y si los trabajos se coordinan y subordinan, los hombres que los han de ejecutar también tendrán que coordinarse con los demás y subordinarse voluntariamente a los otros. Así, la empresa se nos presenta como una escuela de disciplina y de humana convivencia; así, le son aplicables aquellas parábolas que, como la de los trabajadores enviados a la viña, la de los criados en el campo de cizaña y la de los viñadores infieles, exigen obediencia a un amo o jefe como condición para obtener el fruto; así, sobre todo, en la empresa se cumple la parábola de los talentos que impone responsabilidades proporcionadas a los dones recibidos y, en la misma proporción, reparte las ganancias que se obtienen."

3. *Comunidad de intereses.*

"La empresa, además de comunidad de actividades, es comunidad de intereses, pues no se ha creado para fines de la cultura o del espíritu, sino para fomentar la producción y procurar ganancias."

"Cuando de intereses materiales se trata, cualquiera que sea el concepto que de la empresa se tenga, la justicia impone muy graves deberes que, si dentro de cierta zona son fáciles de determinar, a partir de cierta línea se tornan imprecisos e indefinibles. La natural evolución de los espíritus y un más profundo estudio del problema modificarán, seguramente, en plazo no muy largo, los límites de la justicia y del derecho en las empresas, y no precisamente en favor del capital, sino en favor del trabajo múltiple que en la empresa se desarrolla, porque los intereses y la economía en general se sustentan primordialmente sobre el elemento humano de la empresa constituido por la dirección, por la técnica y por la mano de obra."

4. *Comunidad de vida.*

"Si la empresa no fuera más que una comunidad de intereses, la Teología no tendría que hablar sino de justicia, recordando a los

hombres que a cada uno hay que dar lo suyo, que el bien común impone también deberes y que a la ley moral está sujeta la economía como cualquier otra actividad humana libre. Pero la empresa es, además, comunidad de vida."

"En efecto, la empresa asocia a su propia existencia la vida de muchos hombres. La profesión es una especie de segunda naturaleza que da forma a la vida de los hombres. Muchas familias se constituyeron a base de la estabilidad económica de la empresa."

"Cuando así se ve la empresa—y en el panorama de la misma no hemos puesto ni un árbol, ni un monte, ni un color extraño—, la Teología se siente movida a gritar, expresando en voz alta las responsabilidades empresariales:

"Dentro de la sociedad humana unos hombres se han unido en la empresa, sociedad natural, para fines honestos. Han ejercido pues, un derecho que nadie les puede negar; y de su ejercicio fluirán bienes para la Nación y para la sociedad entera.

"Todos los hombres que componen la empresa son hermanos en Cristo, y cuando están bautizados, como sucede entre nosotros, están configurados con Cristo y en cada uno de ellos está Cristo de alguna manera.

"En la empresa tienen estos hombres que encontrar los medios de vivir decorosamente su vida de hombres con derechos y deberes familiares indeclinables. Si la empresa absorbe a todo el hombre, la empresa debe cubrir todas sus necesidades vitales.

"En la empresa, forma de vida de muchos hombres, éstos han de encontrar medios de perfeccionarse física y espiritualmente. Si deficiencias higiénicas, riesgos innecesarios o inmoralidades consentidas ponen en peligro la salud corporal o espiritual de sus hombres, es que la empresa, atenta a los intereses económicos, ha olvidado la comunidad de vida que es."

"Elevados los hombres al orden sobrenatural y puestos, por el bautismo, dentro del orden de los llamados a la bienaventuranza, la empresa, comunidad de vida, está obligada a dar a sus hombres los medios directos o indirectos de lograr su fin sobrenatural, pues a la empresa nada puede ser ajeno de cuanto a sus hombres es personal o inalienablemente propio."

5. *Producción y ganancia.*

"Y mientras así habla la Teología, sintiendo de la empresa tan alta y noblemente como se puede sentir, no pierde de vista que los hombres se unen en la empresa para producir bienes y, mediante ello, procurarse ganancias. Justamente porque de ello no se olvida, es tan exigente con la empresa."

"La ganancia material, en cuanto es medio de lograr los fines honestos de la vida, cae dentro del campo de las legítimas aspiraciones

del hombre. Otra cosa sería si la ganancia se erigiese en fin al que todo el hombre hubiera de subordinarse.

"Pero si la ganancia que la empresa busca tiene tal fuerza que es capaz de aglutinar elementos tan heterogéneos como son los empresariales, a la ganancia habrá que exigir que no se desvíe de su razón de medio y que, como tal, llene las necesidades verdaderas y las honestas ambiciones de los hombres de la empresa.

"A la luz de este principio, la justicia y la rectitud exigen que se reconozca por todos que, si todos los hombres de la empresa coinciden en prestar a ésta mancomunadamente sus servicios para obtener ganancias, y si éstas se obtienen precisamente por tal concierto de servicios, a todos los hombres de la empresa asiste un mismo derecho a la parte proporcional en los bienes producidos. Si bien es muy cierto que han de guardarse las debidas proporciones, no se puede olvidar que es siempre su participación eficaz en la producción la justificación, una e idéntica, de la parte que el capital y el trabajo (incluida en este último la dirección y la técnica) deben llevarse en el reparto de los bienes producidos. Más allá de este principio justificativo, el capital es un elemento muerto y todas las demás razones de sentido humano complementario están por el trabajo.

"La ganancia que la empresa procura ha de avivar las responsabilidades dimanantes de la comunidad de actividades, de intereses y de vida, y ha de recordar a la conciencia que la salvación temporal, y acaso la salvación eterna de muchos hombres, dependen de un justo ordenamiento de la empresa.

"Las ganancias logradas en la empresa serán el pan de muchas familias, el seguro contra muchos infortunios, la escuela de formación profesional, el campo de recreo y deportes, la beca de estudios, la vivienda sana y confortable, la renovación de la maquinaria y de las herramientas, la perfecta y libre comunidad de vida entre los hombres vinculados a la empresa."

"Mucho tienen, es verdad, que avanzar los tiempos y las ideas para que el concepto teológico de la ganancia como medio sustituya al de la ganancia como fin que la empresa ha heredado del liberalismo económico; pero, aunque lentamente avanzando van las ideas cristianas y ya empiezan a clarear luces aurorales."

"Finalmente, la empresa está hecha para producir bienes más abundantes que los que sus hombres pueden consumir. De esa sobreabundante producción saldrá la ganancia, y mediante ella, aquel nuevo orden económica y social que en la empresa debe encontrar su base más sólida.

"De todo lo dicho resulta que la Teología halla en la empresa múltiples elementos de auténtica valoración humana y cristiana; que la empresa exige más viva conciencia de su naturaleza comunitaria;

y que es la empresa una institución natural a la que los hombres deben, por muchas razones, prestar atención y colaboración."

III.—*Elementos o factores humanos de la empresa.*

"Mas no se han agotado las perspectivas teológicas de la empresa con el análisis del concepto. Entre los pliegues del mismo, y en sus mismas raíces, aparecen diversos elementos o factores, uno sobre todos, el hombre, que la Teología tiene obligación de examinar y situar en su lugar preciso.

"La empresa es una institución humana. Por su origen, por sus medios, por sus fines no puede separarse de los hombres ni siquiera concebirse sin ellos. El más grave error de ciertos economistas ha sido el considerar la economía, y la empresa en particular, como un movimiento mecanicista, ciego y necesario, independiente de la voluntad de los hombres. Siempre será cierto, por el contrario, que la empresa es la conjunción de inteligencias, voluntades y fuerzas humanas libremente puestas al servicio de una finalidad productiva.

"Por eso importa tanto estudiar la composición primordial de la empresa y dar a sus elementos el puesto que les corresponde.

"Los factores constitutivos, primordiales por tanto, de la empresa son la dirección, el trabajo y el capital. Al margen de la empresa, pero en relación con ella, la comunidad nacional o la sociedad humana."

1. *La dirección.*

"La dirección de la empresa se concreta en un hombre. Es el empresario el hombre que ha recibido cinco talentos según la parábola. De él depende la producción, de él la distribución, de él la economía, de él la empresa toda con los hombres que en ella trabajan y con las mujeres y niños que vienen en pos de ellos."

"La oración diaria del director de la empresa podría ser muy bien aquella de Salomón en el libro de la Sabiduría: "Dios de los padres y Señor de la misericordia, que con tu palabra hiciste todas las cosas, y en tu sabiduría formaste al hombre para que dominase sobre tus criaturas y para regir el mundo con santidad y justicia. contigo está la sabiduría concededora de tus obras, que te asistió cuando hacías el mundo y que sabe lo que es grato a tus ojos y lo que es recto según tus preceptos, mándala de tus santos cielos, y de tu trono de gloria envíala para que me asista en mis trabajos y venga yo a saber lo que te es grato, porque ella conoce y entiende todas las cosas y me guiará prudentemente en mis obras y me guardará en su esplendor y mis obras te serán aceptas."

2. *El trabajo.*

"Es multiforme el trabajo que se realiza en la empresa

"*El trabajo de los técnicos* . . . Todo técnico debe iniciar su trabajo diario con una enjundiosa meditación sobre aquellas palabras del Génesis que parecen especialmente dichas para él: "Henchid la tierra y sojuzgadla . . ."; y sobre aquellas otras del Eclesiastés: "Hay un hombre que realizó su trabajo con sabiduría, con ciencia y destreza."

"*El trabajo de los empleados administrativos* El concepto básico de la caridad y el servicio solícito de Marta en Betania fijan, en el orden cristiano, la norma del trabajo administrativo, que puede componer o descomponer muchas cosas en la empresa."

"*El trabajo del obrero* guarda, respecto del trabajo de dirección y del trabajo técnico, cierta lejana proporción, dentro de la empresa, con las causas segundas en la obra creadora y providente de Dios . . .

"Al gozo del obrero en su trabajo diario faltan con frecuencia en la empresa moderna dos condiciones precisas: que no sabe o no ve cuál es la obra para la que trabaja; y que más allá de la factoría, ve su vida y su hogar inseguros y sometidos a un régimen de carencia. La empresa, para llegar a ser justa, tendrá que sembrar, juntamente con otras, estas dos entrañables ilusiones en el alma de sus trabajadores manuales."

3. *El capital.*

"La empresa moderna, a diferencia de la empresa artesanal, exige la inversión de grandes capitales. Uno o muchos hombres ponen su dinero para crear nuevos medios de producir riqueza. Pudieran usar de su hacienda disfrutando de ella sin exponerse a quebrantos y pérdidas. Es éste el primer mérito que ha de reconocerse en el capital, que por sentirse solidario de las necesidades humanas sale del arca para convertirse en máquinas, en materias elaborables, en jornales.

"El capital, así invertido, puede perderse, puede disminuir, puede no aumentar, aunque siempre se invierta con la esperanza de acrecentarlo. El capitalista, por tanto, se propone hacer un bien, dando trabajo y produciendo nuevas riquezas, bajo la amenaza de pérdidas aunque con el estímulo de probables ganancias. Otra vez ahora aparece el capitalista unido a los hombres, sus hermanos aunque con mayor peligro que los que sólo van a poner su trabajo, en el uso creador y provechoso de los dones de Dios, porque "el haber recibido de Dios riquezas y hacienda y facultad de gozar de ellas, alegrándose con su parte en medio de sus afanes, es también don de Dios."

4. *La comunidad nacional.*

"No habría por qué mencionarla en este lugar si no fuera porque a la comunidad nacional y a la sociedad humana en general mira la empresa desde el momento mismo en que se constituye "

"Si, pues, la sociedad no puede permanecer indiferente ante la empresa, será el Estado, gerente del bien común, quien, como buen padre de familia, "que de su caudal saca cosas nuevas y cosas viejas", deberá conjugar los intereses empresariales con los intereses nacionales, facilitar con su legislación la creación y prosperidad de las empresas y defender los derechos de los ciudadanos que a la empresa aporten su capital o su trabajo. En ocasiones, el bien común o la seguridad de la Patria justificarán la nacionalización de alguna o algunas empresas particulares y la creación de empresas nuevas por iniciativa y con dinero estatales."

IV.—*Luces y sombras de la empresa.*

"La revolución industrial, que inició su marcha sostenida en la máquina y en la empresa, nos ofrece hoy, al cabo de ciento cincuenta años de historia, un cuadro de luces y sombras que será bien contemplar a través de la Teología católica. Inanimada e inerte la máquina, es la empresa la que debe atraer nuestra atención y estudio.

"La empresa moderna puede, ante la Teología, gloriarse de haber unido y organizado el trabajo humano, bajo una dirección sabia, para hacerle más eficaz colaborador de la obra de Dios.

"Puede también cantar la victoria de su más adelantada producción y, si se quiere, de la mayor perfección del producto...

"De la empresa es el mérito de poner a disposición y servicio de la comunidad productos y bienes que alimentan y visten a una población muy superior a la que el mundo tenía cuando su economía se basaba en la empresa familiar y artesanal. La Teología reconoce aquí también el servicio que la empresa ha prestado a la solidaridad de los hombres, que es caridad, y a la fe de los creyentes en la inagotable liberalidad de Dios.

"El progreso económico y el progreso técnico son hijos primogénitos de la empresa y, en consecuencia, la Teología aplaude a la madre y maestra de los hombres que, con sus invenciones progresivas, nos ha dado a conocer mejor el poder, la grandeza y la sabiduría de Dios.

"Por la empresa finalmente, es decir, por sus necesidades y por su manera de operar, el ciclo de la producción a la distribución tiene que hacerse a través, no de individuos, sino de organizaciones económicas interregionales o internacionales. Con ello se han estrechado las relaciones y la interdependencia de los hombres que, para la Teología, es una afirmación práctica de la unidad y del común destino de la especie humana."

"Pero, junto a estas luces esplendentes, ¡qué oscuras sombras ennegrecen la historia de la empresa capitalista!..."

"La empresa, en sus orígenes y en las reacciones que provoca, es

responsable de la *gravísima fractura social que ha separado a los hombres* cuyas actividades, intereses y vida más fundidos están y más fundidos debían permanecer. Buscando al hombre genérico que, por tener necesidades, consumiría los productos industriales, la empresa ha olvidado a los hombres concretos de la familia empresarial, cuando la Teología nos dice que la justicia y la caridad han de empezar por los más allegados."

"La sobreabundante producción de *la empresa ha dejado casi todos sus beneficios al capital*, y, con ello, se ha llegado a la acumulación de riquezas en pocas manos frente a la muchedumbre incontable de los que, perteneciendo a la empresa, no reciben de ella más que el salario suficiente para la reparación de sus fuerzas. La igualdad fundamental de los hombres ha sufrido así, fuerte golpe, y la fraternidad cristiana se ha visto gravemente quebrantada por la división artificial de los hombres en clases sociales de aspiraciones e intereses contrapuestos."

"Hijas de la empresa han sido también la *proletarización de muchos trabajadores y la concentración de los mismos en zonas suburbiales* sin comodidad y sin ilusión humana. La proletarización es, en sí misma y por su propia naturaleza, gravemente reprobable para la Teología por lo que tiene de rebajamiento moral, cívico y físico del hombre redimido por Jesucristo. Las concentraciones demográficas no son moralmente malas en sí mismas. Bastará con corregir los graves descuidos y el lamentable abandono en que, por parte de la empresa y de la sociedad, han nacido y crecido, para que dejen de ser un factor eficaz de proletarización y degradación humanas."

"El *régimen de salariado* que, para ser justo, debiera, por su cuantía, haber hecho al trabajador partícipe de los beneficios de la empresa en alguna forma, ha alejado el corazón de éste de los intereses económicos y morales de aquélla. Se ha roto, así, la comunidad espiritual de la empresa, por más que ésta siga siendo una comunidad física de actividades, de intereses y de vida. La justicia, ahora gravemente lesionada, tiene que ser reparada primero para que pueda soldarse la fractura del organismo empresarial."

"Y *el bien común*, término y razón justificante de la empresa, no deja de padecer las consecuencias de este estado de cosas. Si el bien común supone la participación en el mismo de la mayor parte de los miembros de la comunidad social, en la empresa de hoy los más se ven privados de esa participación; y la comunidad nacional recibe, por ello y por la menor producción consiguiente a la inhibición moral de los obreros, bienes más limitados que los que podría recibir."

"Tiene aún la Teología que señalar otra negra sombra en la empresa moderna: el *rompimiento del diálogo familiar y cordial* entre todos los elementos humanos que la integran. La máquina es máquina y sólo necesita de la energía que la ponga en movimiento: pero

el hombre tiene corazón e inteligencia y no se resignará nunca a guardarlos en el desván de los trastos inútiles. Si en la empresa artesana, por hipótesis, el trabajador ganaba menos que en la empresa moderna, dialogaba, sin embargo, con su maestro; incorporaba sus iniciativas a la obra común y sentía el gozo de la paternidad en la obra salida de su taller. Sin ser más rico que el obrero de hoy, se sentía más satisfecho. Sin aspirar a ganancias imposibles, estaba más asociado. Sin ser de la familia, se consideraba miembro de ella. El hombre, dice la Teología, tiene una dignidad y personalidad propias que le vienen de su semejanza natural con Dios y de su vocación a la bienaventuranza eterna."

"Si la empresa, tanto en su sector patronal como en el obrero y en su cúspide capitalista, ha olvidado sus deberes o no ha sabido cumplirlos en la medida justa por negligencia o por egoísmo, es lógico y es necesario que el Estado, con sus leyes y con su poder coactivo, penetre en el recinto empresarial para tutelar los derechos de unos y de otros y especialmente de los más débiles. No hubiera sido así, si la empresa hubiera proveído al bien de todos sus elementos componentes según el alcance de su economía en cada fase de su desarrollo. Si, por no hacerlo así, la empresa ha de someterse a leyes generales, con merma de su libertad, y ha de pasar a ser institución cuasi de derecho público cuando por naturaleza es de derecho privado, no será la Teología la que niegue al Estado el derecho y el deber de intervenir, *supletoria y transitoriamente*, tanto cuanto sea necesario para restablecer o instaurar un orden social y económico más justo, más fecundo y más libre."

V.—*La empresa cristiana.*

Resume en este capítulo el señor Obispo en torno al esquema de las ideas precedentes las enseñanzas pontificias. Aunque éstas son ya generalmente conocidas, no queremos prescindir de exponerlas en la forma sistemática y resumida en que lo hace el doctor Morcillo, para que no quede mutilado el contenido de la preciosa carta. Transcribiremos los párrafos más importantes, y hacemos notar que son nuestras las letras marginales indicativas de los distintos apartados, así como el subrayado inicial de los mismos.

"La empresa puede y debe montarse sobre normas sociales—morales al fin—más netamente cristianas que las que ahora la sustentan. Será necesario caminar despacio para llegar pronto. Bajo el signo de la prudencia, aquí más obligada que nunca para evitar el colapso de la economía nacional, la audacia se granjeará la fortuna.

"De cuanto llevamos dicho se desprenden ya los hitos que ha de seguir la empresa en su marcha hacia una ordenación más cristiana y más justa: pero no nuestras palabras o nuestros razonamientos, sino las enseñanzas del Papa, ilustradas apenas con algún comentario, son

las que nos van a guiar con mano segura en este difícil y arriesgado camino."

a) "La empresa, según queda dicho, es *comunidad de actividades*, de intereses y de vida, que vale tanto como decir que actividades e intereses son solidarios y que tiene mucho de común la vida de los hombres que en la empresa unen sus esfuerzos. Ni por naturaleza ni por conveniencia pueden ser enemigos ni mirarse como tales, pues "ni el capital puede existir sin el etrabajo, ni el trabajo sin el capital" (León XIII). Ni entre ellos hay "oposición irreductible de intereses divergentes" (Pío XII), ni "empresarios y obreros son antagonistas inconciliables; son cooperadores en una obra común" (Pío XII). Unos y otros han de deponer todo recelo en sus mutuas relaciones; unos y otros han de abrazarse como hermanos..."

b) "Si hasta hoy han andado disociados dentro de la empresa los hombres que en ella trabajan, es porque la empresa, concebida solamente como unidad de producción, *no ha tenido cuenta de las necesidades espirituales del hombre*, muy superiores a las que se remedian con salarios o sueldos por muy altos que ellos sean."

c) "Ni puede la empresa cambiar su norte. Sin dejar de ser institución privada que busca, en la producción abundante, ganancias privadas, está *ordenada al bien común*, sin el cual no sería apenas concebible ni tolerable. El Papa Pío XII se lo dijo en forma bien explícita a los trabajadores de Acción Católica italiana: "... por encima de la distinción entre dadores y prestadores de trabajo, los hombres vienen obligados a ver y reconocer aquella unidad más alta que une entre sí a todos cuantos colaboran en la producción, esto es, su unión y solidaridad en la obligación de proveer juntos y establemente al bien común y a las exigencias de toda la comunidad. Que esta solidaridad se extienda a todos los ramos de la producción; que se convierta en el fundamento de un orden económico mejor..."

d) "Para que las necesidades temporales de los hombres que en la empresa se ocupan sean satisfechas, será necesario *distribuir equitativamente* las ganancias nacidas de la producción, pues ni todas ellas pertenecen al capital, ni todas ellas pertenecen al trabajo, según enseñó Pío XII en la *Quadragesimo anno*: "Todo el rendimiento, todos los productos reclamaba para sí el capital; y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstituir sus fuerzas: Se decía que por una ley económica, completamente incontestable, toda la acumulación de capital cedía en provecho de los afortunados". No todo es, pues, del capital. Pero tampoco lo es todo del trabajo: "Y erran gravemente los que no dudan en propagar el principio corriente de que el trabajo vale tanto y debe remunerarse en tanto cuanto se estima el valor de los frutos producidos por él; y que, en consecuencia, el obrero tiene derecho a reclamar todo cuanto es producto de su trabajo" (Pío XII, Q. A.).

"El capital tiene su parte en las ganancias; el trabajo también la tiene, ciertamente. La parte del capital se retribuye en dividendos variables a los accionistas, y en intereses fijos a los obligacionistas. La parte del trabajo se retribuye generalmente en forma de sueldos y jornales."

e) "El contrato de trabajo o régimen de *sueldos y salarios* no es injusto por naturaleza. Lo enseñó expresamente la Cuadragésimo año: "... los que condenan el contrato de trabajo como injusto por naturaleza y dicen que, por esa razón, hay que sustituirlo por el contrato de sociedad, hablan en un lenguaje insostenible." Mas, para que no sea injusto en la práctica, es necesario que, con los sueldos y jornales, quede "asegurado el propio sustento y el de las familias" de los trabajadores, esto es, "los alimentos, el vestido, la habitación, la educación de los hijos, lo necesario para el alma y para el cuerpo". Es la natural y lógica consecuencia de la adscripción de las actividades y de la vida de los trabajadores a la empresa.

"El que el contrato de trabajo o régimen de sueldos y salarios no sea de por sí injusto, no quiere decir que no haya otros sistemas más aptos para cumplir la justicia y más fáciles para llenar las aspiraciones justas de todos. La experiencia, ya felizmente hecha en no pocas empresas, del contrato de sociedad, demuestra que pueda la empresa evolucionar hacia formas más adecuadas de retribución y de régimen interior.

"Es cierto y muy cierto que no se deriva "directa o indirectamente de la naturaleza misma del contrato de trabajo el derecho de co-propiedad del obrero en el capital de la empresa, y, por tanto, su derecho de cogestión" (Pío XII). Con todo, la Iglesia "ve con buenos ojos y aun fomenta todo aquella que, dentro de lo que permiten las circunstancias, tiende a introducir elementos del contrato de sociedad en el contrato de trabajo, y mejora la condición general del trabajador" (Pío XII), "porque atendidas las condiciones modernas del mundo, sería más oportuno que el contrato de trabajo se suavizara algún tanto, en cuanto fuera posible, por medio del contrato de sociedad, tal como ya se ha comenzado a hacer en diversas formas, con no escaso provecho así para los obreros como aun para los mismos patronos" (Pío XI, Q. A.).

f) "Al lado de los imperativos económicos que la justicia dicta a la empresa, *hay otros postulados morales no menos importantes* ni menos urgentes. Si bien se consideran éstos, acaso reclamen mayor solicitud que aquéllos, porque el incumplimiento de los mismos hiere a la sociedad y a los individuos en su propia dignidad y en su co-razón.

"Si la empresa, como pieza maestra de la economía, también "se ha hecho extremadamente dura" buscando el lucro, la prepotencia económica y el poder: sí, con ello, ha fracturado los brazos de la so-

ciudad, que son los trabajadores, y los ha separado de la colaboración animosa y sincera con el capital, la empresa debe soldar esa fractura mediante su atención solícita, y cuasi maternal, a todos los hombres que de ella dependen. No es muchas veces el dinero, sino el amor, el que restaña heridas y levanta el ánimo. *En la familia empresarial el amor debe sustituir a la comunidad de sangre...*"

"Para acercar cordialmente unos hombres a otros es menester que la empresa reanude el diálogo que enhorramala rompió. No tanto ni principalmente por fomentar la productividad, sino por dar a la dignidad humana y cristiana de los trabajadores el honor que merece, debe instaurarse un régimen de relaciones humanas que llene el vacío espiritual que hasta ahora han sentido los trabajadores. "La Iglesia exhorta, decía el Papa a los trabajadores españoles, a todo aquello que contribuya a que las relaciones entre patronos y obreros sean más humanas, más cristianas y estén más animadas de mutua confianza." Y el mismo Papa Pío XII ha insistido sobre el tema precisando mejor el pensamiento cristiano: "Es necesario que este sentido humano penetre, como la gota de aceite en el engranaje por todos los miembros, por los órganos todos de la empresa, por los jefes, colaboradores, empleados y trabajadores de todos los grados." Y ha concretado el alcance de esas relaciones con palabras como éstas: "Entonces los unos tratarán a los otros con respeto en sus palabras y en sus hechos; les facilitarán el trabajo y lo estimarán por muy pequeño que sea; estudiarán la manera de mejorarles aquella función que mejor corresponda a su capacidad y al sentido de responsabilidad de cada uno..."

g) *"A la empresa, finalmente, pide la Teología que, con la Iglesia, el Estado y la sociedad, colabore activa y eficazmente en la desproletarización de las masas obreras..."*

"Para redimir del proletarismo a nuestras masas trabajadoras serán necesarios, según el Papa actual nos enseña, "un ordenamiento jurídico que sirva de sostén, de amparo y de protección" a la vida social, y "un orden económico que por su misma estructura proporcione a la clase trabajadora una condición de vida segura y estable". El ordenamiento jurídico, que ampare los fines de la vida social, corresponde al Estado y es de justicia reconocer que lo está procurando mediante leyes y decretos-leyes que, como el reciente de los Jurados de Empresa, tienden a estrechar las relaciones humanas dentro de la empresa, a elevar la condición espiritual y a garantizar la seguridad de los obreros. Esa acción del Estado debe ser preparada y ampliamente secundada por la empresa. Pero todavía la empresa tiene un alto y urgente quehacer en la instauración de ese orden económico nuevo que acabe con el suburbio y con lo que el suburbio representa, que acabe con la incultura, con la insalubridad, con la irreligiosidad y con la amoralidad."

VI.—*Conclusión.*

Termina el señor Obispo con una viva exhortación tanto a los empresarios como a los obreros, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

“Quizá, para el mejor servicio de la economía nacional y de los hombres nuestros hermanos, nada fuera más eficaz que preparar, desde muy jóvenes, a los futuros hombres de empresa. Ellos, con espíritu de justicia y de austeridad, podrían crear las nuevas empresas que España necesita; y podrían crear la empresa nueva depurada de los defectos que le vienen de su sangre y de su nacimiento...”

Y a los obreros: “No os neguéis a colaborar con los directores y con el capital, en el estudio de las posibles reformas de la empresa. Si éstas fueran fáciles, ya se hubieran hecho; si no hubiera gravísimos peligros de perder lo que con tanto trabajo se ha logrado, hace mucho tiempo que tantos hombres de empresa, bienintencionados y sinceramente católicos, hubieran dado a la empresa un nuevo régimen más aceptable y justiciero.”